

## El pleno ratifica por unanimidad el proyecto del Palacio de Congresos de Albacete

El pleno del Ayuntamiento de Albacete aprobó una resolución, suscrita por el PSOE, el PP e IU, ratificando la encomienda realizada a la Institución Ferial de

Albacete (IFAB), integrada por el Ayuntamiento, la Diputación provincial y la Cámara de Comercio, para la elaboración del proyecto técnico de construcción del Pa-

lacio de Congresos, con el compromiso de la aportación, por parte del Consistorio al IFAB, del coste total de la elaboración del proyecto técnico y la dirección de obras.

En la propuesta se recuerda que el Ayuntamiento de Albacete, en el convenio suscrito por la Consejería de Industria y la Diputación de Albacete el 23 de julio del pasado año, se comprometió a aportar las bases técnicas y la idea constructiva de esta edificación. Antes, el 17 de julio, el pleno del IFAB aprobó, por unanimidad, el anteproyecto del Palacio de Congresos de Albacete y asumió la realización de las bases técnicas e idea constructiva, dando continuidad al anteproyecto aprobado.

Ahora, el proyecto del Palacio de Congresos será aprobado por la Comisión de Gobierno y posteriormente remitido a la Junta de Comunidades que convenirá con Gicaman la construcción de esta obra.

Al igual que este asunto fue aprobado por unanimidad, los grupos municipales también ratificaron la propuesta de convenio que deberá ser suscrita por el Ayuntamiento de Albacete, la Junta de Comunidades y el Ministerio de Fomento, para la ejecución del acceso sur al polígono industrial de Campollano, que partirá desde la carretera de Barrax. El coste de estas obras, de las que se beneficiarán los 10.000 trabajadores que a diario tienen que desplazarse a este polígono industrial, se estima en 900.000 euros (150 millones de pesetas).

En materia de urbanismo, también se aprobó la cesión al SES-CAM del suelo necesario para la construcción de un nuevo centro de salud para el barrio de El Pilar, que estará ubicado en la calle Bil-



**El proyecto del Palacio de Congresos será remitido a la Junta de Comunidades tras su aprobación por parte de la Comisión de Gobierno municipal**

bao, así como la cesión a la Consejería de Bienestar Social de 1.400 metros cuadrados que completarán una parcela de 6.000 metros cuadrados, para la construcción de una residencia de mayores.

Este asunto contó con el voto en contra de IU, que expresó su rechazo por el sistema de gestión que tendrá esta residencia.

También, con la abstención del PP y los votos favorables del

PSOE e IU, se modificó el Plan General de Ordenación Urbana en lo relativo a la urbanización de los Pinares del Júcar, fijando una superficie mínima para las parcelas de 10.000 metros cuadrados y 400 metros cuadrados para las viviendas.

La portavoz del Partido Popular, Carmen Bayod, justificó su abstención recordando que existe un recurso judicial interpuesto por los propietarios de estas parcelas, de ahí que la sentencia pueda ir en un sentido contrario a la modificación ahora aprobada.

Por su parte, el concejal de Urbanismo, José Luis García, se mostró convencido de que ahora los vecinos retirarán el recurso y aseguró que esta modificación buscaba compatibilizar los intereses generales con la protección ambiental de la ribera del Júcar. Desde Izquierda Unida, el portavoz, Elías Rovira, expresó sus dudas a este respecto, recordando que en este paraje se ha autorizado la construcción de un campo de golf, aunque mostró su conformidad con la modificación de la normativa.

El pleno también aprobó una nueva tasa municipal, que deberán pagar las entidades financieras que tengan cajeros automáticos con acceso directo desde la calle. Esta nueva tasa, creada a raíz de una propuesta formulada por el PP hace más de un año, supondrá gravar a los cajeros con 36 euros mensuales por metro cuadrado, lo que supondrá unos ingresos para las arcas municipales de casi 5.900 euros.

## El TSJ obliga al Ayuntamiento a parar la tala de árboles del Parque

El Ayuntamiento de Albacete se ha visto obligado a parar la tala de árboles iniciada en el Parque de Abelardo Sánchez tras recibir un telegrama de la sección primera de la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

Según el alcalde de Albacete, Manuel Pérez Castell, tras recibirse esta comunicación se atendió al requerimiento judicial, abandonando la tala.

En este sentido, Pérez Castell también ha señalado que se ha remitido un nuevo escrito al Tribunal pidiendo una explicación de porqué con un telegrama se evita la realización de lo que autorizó el auto dictado el 20 de mayo, en el que se permitía la intervención en el pinar.

El primer edil aclaró que, en ese telegrama, se pregunta al Ayuntamiento de Albacete porqué se han iniciado las obras, contestado que la causa legal ha sido el auto dictado por la misma sala. Según ha declarado el alcalde, las obras continúan y la tala de los árboles que establece el proyecto se efectuará cuando se cuente con los permisos judiciales necesarios y establezca la dirección de la obra.

De esta forma, el alcalde insistió en que las obras de mejora del Parque de Abelardo Sánchez se llevarán a cabo porque lo exige el Plan General de Ordenación Urbana y la ciudad de Albacete, lamentando que, en torno a este asunto, haya "alborotadores" que, según afirmó, provocan un ruido que dificulta el entendimiento.

En este sentido, el primer edil afirmó que hay alguien a quien no le interesa el Parque, sino el alboroto político, asegurando que la visita del concejal del Partido Popular, José Miguel González Moraga, del Jardiner Mayor, Antonio Simón; del presidente de ASI, Jesús Corella, y del portavoz de Iniciativa Ciudadana para Salvar el Parque, Juan Tomás Martínez, buscaba provocar, y no intentar mejorar las obras del Parque.

Según detalló el alcalde, esta nueva resolución judicial se dictó ante la petición que realizó Juan Tomás Martínez a los tribunales diciendo que se sentía indefenso porque no había tenido tiempo de alegar, un argumento que fue rechazado por el alcalde preguntándose cómo no le ha dado tiempo a realizar un estudio de alegaciones cuando comenzó a recoger las firmas el 4 de mayo del año pasado.

## El Ballet Nacional de España y José Carreras, en la inauguración del Teatro Circo de Albacete

El Teatro Circo de Albacete volverá a abrir sus puertas el próximo mes de septiembre, después de permanecer 20 años cerrado, con una amplia programación cultural que incluye la actuación del Ballet Nacional de España, el espectáculo del bailar Rafael Amargo y un recital del tenor José Carreras.

Para conmemorar este evento cultural, el Ayuntamiento de Albacete, con el Consorcio Cultural Albacete, ha diseñado una programación que se extenderá a lo largo de todo el mes de septiem-

bre, destinando un presupuesto de 600.000 euros (100 millones de pesetas).

Para la inauguración, el 8 de septiembre, la compañía "Artistic Events" ha diseñado un espectáculo de calle que se celebrará una hora antes en la calle Isaac Peral que, tras la apertura del Teatro Circo, será peatonal. Este mismo día, el Ballet Nacional de España pondrá en escena "Fuenteovejuna", con coreografía de Antonio Gades, un espectáculo que también se representará el 9 de septiembre.

Para los días 10 y 11 de septiembre, está prevista la representación teatral de "Atraco a las tres", mientras que para el día 21 se contará con la presencia de Amparo Rivelles en la puesta en escena de "Paseando a Miss Daisy". También, dentro de la programación teatral, se ha contado, para los días 24 y 25 de septiembre, con Els Joglars que presentarán la obra "Ubú President" o "Los últimos días de Pompeya".

Junto al teatro, habrá zarzuela, los días 16 y 17 de septiembre, con la Compañía Ciudad de Valencia

que presentarán "La Corte del Faraón", y flamenco, a cargo de Rafael Amargo, que traerá su espectáculo "Poeta en Nueva York". La música llegará de la voz de José Carreras, con un recital lírico que se celebrará el día 12 de septiembre, y el día 28 de septiembre con un concierto de María Dolores Pradera y Los Sabandeños.

Para los días 13 y 14 de septiembre se han reservado los espectáculos circenses.

Además, el día 20 de septiembre la Orquesta Sinfónica de Granada ofrecerá un concierto y el día 22 lo hará la Banda Real de Madrid, mientras que para el día 27 se ha reservado el escenario para la Banda Municipal de Albacete.